



Editorial de la Universidad
Tecnológica Nacional

UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

La génesis de una Universidad (1948 - 1962)

Delia Teresita Álvarez de Tomassone

II. La diversificación de la enseñanza técnica superior: De la Universidad Obrera Nacional a la Universidad Tecnológica Nacional (1943-1962)

1. La época de PERÓN y la enseñanza técnica
 - 1.1. El momento histórico
 - 1.2. Cultura y educación
 - 1.3. El proceso de industrialización como factor operante en el sistema educativo
 - 1.4. El estímulo de la enseñanza técnica y la capacitación obrera
 - a) El contexto internacional
 - b) La labor del peronismo

1. LA ÉPOCA DE PERÓN Y LA ENSEÑANZA TÉCNICA

1.1 El momento histórico

En 1943 se produjo una nueva ruptura de la legalidad institucional al triunfar el golpe de estado que sucesivamente llevó a la presidencia a Arturo Rawson, Pedro Ramírez y finalmente a Edelmiro Farrel. El principal y definitivo beneficiario de estos años de lucha por el poder fue el Coronel Juan Domingo Perón, integrante del G.O.U., logia de oficiales del ejército de activa participación política.

Como es sabido el Coronel Perón inició su carrera en la Secretaría del Ministerio de Guerra. Desde allí realizó notables esfuerzos para convertirse en una fuerza política fundamental. El 27 de octubre de 1943 fue designado director del Departamento Nacional del Trabajo, repartición que se transformaría en Secretaría de Trabajo y Previsión. "En su carácter de Secretario, cargo que sumió con retención de su puesto en el Ministerio de Guerra, Perón inició el proceso de conquista de los líderes sindicales ofreciéndoles puestos en el nuevo organismo. Respaldando las demandas de beneficios materiales con el poder de la Secretaría, y promoviendo la organización sindical de los trabajadores no especializados, Perón lograría crear paulatinamente un amplio núcleo de partidarios en las filas del movimiento obrero; además al tratar los reclamos del movimiento obrero como inquietudes legítimas del gobierno, confirió al trabajador común un nuevo sentimiento de dignidad."¹

Durante los dos años del gobierno de Farrel el predominio político de Perón se acentuó. Su posterior cargo de Ministro de Guerra le permitió consolidar su influencia sobre el cuerpo de oficiales. A la vez la retención de la Secretaría de Trabajo hizo posible ampliar sus bases de sustento mediante la revisión de la política social y las relaciones con los gremios. Finalmente el acceso de Perón a la vicepresidencia de la Nación lo convirtió en el hombre con más poder y recursos directos.

Aun su forzado alejamiento del gobierno el 9 de octubre de 1945, luego de varios meses de permanente tensión, no logró frustrar el trabajo realizado durante esos años para asegurarse la sucesión política en las ya convocadas elecciones nacionales. El 17 de octubre de 1945, tras la

¹ POTASH, Robert. Ejército y la política en la Argentina. 1928-1945. Bs.As., Sudamericana, 1969. Cap.VIII, pp.325-326

detención en Martín García, se abrió para Perón la posibilidad de conquistar el control total del poder.

Las elecciones de febrero de 1946 consagraron la fórmula Perón – Quijano. Se iniciaba una nueva etapa en la vida política de los argentinos; uno de sus rasgos esenciales sería el advenimiento de las masas al escenario político.

Profundas transformaciones sociales y económicas acompañaban el proceso político. La urbanización, como resultado de la inmigración masiva a las ciudades desde el interior del país, generó un cuadro social móvil. A la vez, el proceso de industrialización fue estimulado por los efectos de la crisis del '29, de la segunda guerra mundial y, especialmente, por el cambio de la política pública respecto del papel de la industria.

La migración interna, asociada al proceso de urbanización y de desarrollo industrial, prepara los elementos de una cultura y una sociedad de masas. El peronismo logró el apoyo de aquellos vastos sectores populares presentándose como expresión de las clases trabajadoras en lucha contra la oligarquía y consiguió, mediante una política acorde, ofrecer al pueblo la experiencia, ilusoria o real, de que había logrado ciertos derechos y podía ejercerlos.²

Resultado de una ecuación política, económica, social y cultural, al decir de Carlos Floria,³ el peronismo hizo eclosión luego de una época agitada y tensa, en medio de una sociedad en movimiento, fatigada por las constantes frustraciones políticas. La reunión del hombre y de determinadas circunstancias explican esta etapa de la historia nacional que se proyecta sobre los años siguientes como una constante, ya como punto de referencia, ya como causa de litigio o motivo de detracción.

El peronismo histórico marcó una época significativa en la formación de la Argentina; integró la sociedad migrante y criolla a la sociedad moderna y cosmopolita, integró la clase obrera al sistema político y el poder sindical se convirtió en *columna vertebral* del movimiento peronista. Innovó en materia económica brindando apoyo efectivo al sector industrial, se reveló como demócrata al insertar el poder popular en el Estado aunque el contexto institucional y político estuviera bajo control del movimiento y del presidente. Se creó así un sistema fuertemente personalizado con una concepción nacionalista y estatizante, en el que la oposición fue admitida legalmente pero marginada en la realidad. Esto produjo una polarización en la vida argentina; enfrentó peronistas y antiperonistas en una antinomia estéril, pero insoslayable en tanto selló la historia futura de la Nación.

1.2. Cultura y educación.

El peronismo como ideología ha sido interpretado desde diversos ángulos, como nazi-fascismo, totalitarismo, bonapartismo, populismo o socialismo nacional.⁴ Aunque no es nuestro propósito abordar el análisis de los rótulos que le fueron aplicados, es preciso señalar en este aspecto que el peronismo era heredero de un mensaje que había venido manifestándose desde tiempo anterior a 1930. Los historiadores lo llaman nacionalismo de derecha y José Luis de Imaz⁵ califica como un nacionalismo sin nación, falto de real sustento nacional y de lazos integradores sólidos, basado casi exclusivamente en actos declarativos más que en convicciones profundas.

¿Cuál fue la influencia del nacionalismo de derecha sobre el peronismo? ¿Cómo se manifestó tal influencia en el plano de la cultura? Para responder al primer interrogante, Marisa Navarro Gerassi⁶ afirma que los nacionalistas, muchas de cuyas actitudes e ideas adoptó Perón, estuvieron convencidos de que su influencia fue manifiesta por lo menos en el terreno económico. De este modo se identificaron con su gobierno en mayor grado de lo que lo habían hecho con la Argentina liberal.

Respecto de la segunda cuestión, debe recordarse que dos ideas interesaron especialmente a Perón: el replanteo de la ubicación de la Argentina en el contexto internacional mediante la propuesta

² GERMANI, Gino. Política y sociedad en una época de transición. Bs.As., Piados, 1968. Cap. IX, pp. 325.

³ FLORIA, Carlos. El peronismo. 1945-1955. (En: *Todo es Historia*, Bs.As., Año IX, N° 100, sept. 1975, pp. 71-91)

⁴ El tema puede ampliarse en CIRIA, Alberto. Perón y el justicialismo. Bs.As., Siglo XXI, 1971 y por DEL BARCO, Ricardo. El régimen peronista 1946-1955. Bs.As., Ed.de Belgrano, 1983

⁵ IMAZ, José Luis. Los que mandan. 10ª ed. Bs.As., Eudeba, 1973, Cap. XII, pp.244.

⁶ NAVARRO GERASSI, Marisa. Los nacionalistas Bs.As., Jorge Álvarez, 1968, cap.XII.

de la *tercera posición* y, en lo referente al tema que nos ocupa, la formación y consolidación de la conciencia de nación y el desarrollo del sentimiento de orgullo y responsabilidad nacional en el pueblo. La *Nueva Argentina* de la que Perón hablaba con frecuencia, pretendía ser el resultado de un proceso de refundación nacional, enraizado en todo lo tradicional hispano – criollo; desdeñaba lo foráneo pero reconocía su bagaje cultural latino, hispánico y cristiano.

La posición ideológica de Perón y su movimiento respecto de la tradición cultural argentina quedó manifiesta en diversas publicaciones oficiales, discursos y otros documentos. Un breve examen de los que consideramos más significativos puede contribuir a delinear la concepción cultural impulsada desde el gobierno.

En el artículo cuarto de una serie de seis, escritos en portugués y titulados “A cultura”⁷ puede leerse: “Cada pueblo posee modalidades congénitas, principios consubstanciales de su propio ser, un destino providencialmente marcado que constituye su verdadera personalidad. El mantenimiento de esta personalidad nacional... exige una renuncia de los afanes individuales de los hombres.” Poco después, en referencia a las universidades, afirma propugnar el desarrollo de “... una universidad con alma argentina que llevando en su seno toda la civilización greco – latina y la cultura que heredamos de España, transforme a nuestra patria de asimiladora de cultura en creadora de cultura.”

El papel del estado en la dirección y control de la acción cultural no aparece especialmente definido y aunque se afirmaba no pretender una cultura dirigida, quedaba claro que era tarea del gobierno “... propulsar el conocimiento de la historia nacional y de los elementos civilizadores que en ella intervinieron.”

Un tiempo más tarde, en la Constitución reformada de 1949⁸ reaparecen y se perfilan con mayor nitidez los principios esenciales de esta concepción cultural. En el preámbulo de aquella constitución se insertó el objetivo de promover la cultura nacional junto a aquellos fines, inclusores del anterior, que el movimiento consideraba fundamentales, “... construir una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.” La cultura nacional aparecía como un bien común cuya meta era ofrecer a los trabajadores una propuesta nacional frente a las ideologías de tipo liberal capitalista y totalitario – marxista.

La nueva constitución, más explícita que la de 1853 en este tema, incluía en su capítulo III, artículo 37, IV, algunas normas generales sobre educación y cultura. Subrayaba el carácter humanístico y formativo de la enseñanza en sus distintos niveles y asignaba a las universidades la función de “... profundizar el estudio de la literatura, historia y folclore de su zona de influencia cultural...”

En el capítulo V del Segundo Plan Quinquenal se profundizan las características de la percepción cultural del peronismo: “En materia cultural el objetivo fundamental de la Nación será conformar una cultura nacional de contenido popular, humanista y cristiano, inspirada en las expresiones universales de las culturas clásicas y modernas y de la cultura tradicional argentina, en cuanto concuerden con los principios de la doctrina nacional.”⁹

En la pormenorización de los diversos aspectos y formas que asume la acción cultural con el objetivo de formar una conciencia nacional, el citado Plan concedía particular espacio a la denominada *cultura tradicional* como medio integrador, y exalta el papel del Estado en la promoción “... de una cultura histórica que dé al pueblo argentino una exacta conciencia de la misión que debe cumplir en el orden nacional e internacional...”¹⁰

El tradicionalismo cultural del régimen se manifestó reiteradamente. En 1953, sintetizando la posición ideológica asumida desde el poder, el presidente informaba sobre las actividades de la Dirección de Cultura diciendo que “... los actos cumplidos revistieron el más señalado carácter justicialista: en su casi total mayoría fueron gratuitos, tuvieron el más hondo sentido nacional y el más

⁷ PERÓN, Juan. *A cultura* Bs. As., 1948. pp. 4 y 8

⁸ CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA. Bs.As., Realidad política, 1983.

⁹ ARGENTINA. Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Informaciones. 2º Plan Quinquenal. Bs.As., 1953, Cap. V, p.67 (En adelante: 2º Plan Quinquenal)

¹⁰ Ibid. p.70

amplio sentido social y fueron cuidadosamente planeados.”¹¹

El Estado había asumido activamente la orientación y dirección de la cultura nacional fijando pautas decisivas para el presente y el futuro.

Proceso de similares características se desenvolvía en el ámbito de la educación. Ya desde 1943 la política educativa nacional se dirigió a lograr una enseñanza más *argentinizada*. Esto implicó una mayor centralización y coordinación y, obviamente, la reorganización de la estructura administrativa para responder a las nuevas orientaciones. La enseñanza religiosa se institucionalizó como factor de cohesión nacional. Esta y otras decisiones de la política educativa produjeron la ruptura del proceso liberal y laico de la enseñanza.

La educación habría de convertirse en un factor clave para la conformación de la Nueva Argentina y la neutralidad del Estado en materia educativa fue progresivamente abandonada. En 1948 Perón afirmaba el concepto de cultura nacional que orientaría la política educativa y comunicaba a la docencia sus propósitos de “... cambiar un poco el sistema de enseñanza en todas sus gradaciones primaria, secundaria, universitaria o técnica... Queremos dar una orientación (...) Les pido que hablen con ellos (los alumnos) a los efectos de ir uniformando el concepto argentino de vida. (...) Para conseguir la unidad nacional, lo primero es pensar con sentido nacional”¹²

La Constitución de 1949 plasmó la filosofía del Estado que, partiendo de una nueva concepción de la cultura nacional se proyectó sobre la enseñanza. Los fines señalados fueron el desarrollo físico, el perfeccionamiento intelectual y social, la capacitación profesional y la formación integral del carácter y las virtudes personales, familiares y cívicas. Se establecía la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria y se fijaba la orientación profesional de los jóvenes como una función social del Estado.

Respecto de la enseñanza universitaria, sobre la que apenas apuntaremos algunos rasgos generales, la Constitución del '49 introdujo algunas variantes en la orientación fijada por la ley universitaria N° 13031,¹³ promulgada el 9 de octubre de 1947. Esta norma legal, ásperamente debatida en el Congreso Nacional, fijaba como objetivo de las universidades la enseñanza en el grado superior, la formación de los jóvenes para la vida, el cultivo de las ciencias y el ejercicio de las profesiones liberales subrayando su sentido social. El artículo 4º, referido a las funciones específicas, prohibía la actividad política partidista en las universidades. Era esta una idea coherente con la que en ese tiempo expresaba Perón: En las universidades no se debe “... trabajar para un partido, para un sector, para un grupo, se debe trabajar para mayor honra del país y para felicidad de todos los argentinos.”¹⁴

Sin embargo, poco después la nueva Constitución disponía¹⁵ el establecimiento en las universidades de cursos de formación política, obligatorios y comunes, para los estudiantes de todas las facultades. En una nueva etapa de su política universitaria el peronismo intentaba, mediante estos cursos, la difusión de sus designios en una institución que tradicionalmente se le había enfrentado. Su implementación dejó mucho que desear pues quedaron en manos de docentes que aspiraban a fortalecer sus vínculos con el régimen y, por eso, sólo impartieron consignas que oscilaban entre la exaltación de las realizaciones peronistas y la condena del pasado.¹⁶

El Segundo Plan Quinquenal fue el instrumento que plasmó acabadamente en la educación los objetivos de la Nueva Argentina: “... realizar la formación moral, intelectual y física del Pueblo

¹¹ ARGENTINA. Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Informaciones. Mensaje del Presidente de la Nación Argentina Gral. Juan Perón al inaugurar el 87º período ordinario de sesiones del Honorable Congreso Nacional. Bs.As., 1953, vol. II, p.86

¹² Maestros de los Territorios Nacionales escuchan a Perón. Bs.As., 1950, passim.

¹³ Anales de Legislación Argentina. Bs.As., La ley, 1947, T. VII, pp. 369-388. (En adelante A.D.L.A)

¹⁴ PERÓN, Juan. A cultura... cit. p.8

¹⁵ CONSTITUCIÓN ARGENTINA DE 1949. Cap. III, IV,4.

¹⁶ CIRIA, Alberto. Política y cultura popular: la Argentina peronista. 1946-1955. Bs.As., de la Flor, 1983. Cap. 4, pp.230 y ss. Corroborar estos juicios KLEINER, Bernardo. Veinte años de movimiento estudiantil reformista (1943-1963) Bs.As., Platina, 1964. Cap. II, pp. 134-139.

sobre la base de los principios fundamentales de la doctrina nacional peronista...”¹⁷ Se había producido ya la transformación de la doctrina peronista en doctrina nacional. Las consecuencias de tal circunstancia son previsibles: todo aquello que contrariaba la doctrina nacional fue considerado antipatriótico.

Los lineamientos que señalaba el Segundo Plan Quinquenal para los tres niveles de enseñanza fueron precisados en el ciclo superior mediante la ley 14297/54¹⁸ que sustituyó a la ley 13031/47. Esta norma estructuró a las universidades bajo un sistema de mayor control por el Estado y se realizaron una serie de modificaciones conducentes a expresar los fines propiciados por el segundo plan quinquenal. Los juicios que esta legislación mereció son rigurosos en la consideración de que la nueva ley fue la herramienta que orientó la enseñanza universitaria de acuerdo con los fines y objetivos de la doctrina justicialista. La universidad, centralizada y controlada, quedó adscripta a los propósitos políticos. La eliminación casi total de la autonomía universitaria así como la hostilidad de las capas medias intelectuales generaron un vaciamiento del cuerpo docente y una caída del nivel académico.

La misión de la universidad, realizable sólo en una atmósfera de libertad creadora, tolerancia y respeto, fue desvirtuada; “... así se iban empobreciendo los territorios intelectuales de los argentinos, se tornaba provinciano su pensamiento, se trivializaba su problemática...”¹⁹

1.3. El proceso de industrialización como factor operante en el sistema educativo.

Entendido como factor clave de la independencia económica, el fomento de la industria fue uno de los postulados del Gral. Perón. La reseña de esta política constituye un referente ineludible para comprender las nuevas exigencias en materia de enseñanza técnica.

El proceso de industrialización se había iniciado ya antes de la llegada de Perón al gobierno. Hacia 1933, como resultado de la crisis mundial del '29 y durante los años '40, se produjo un crecimiento significativo de las industrias tradicionales, fundamentalmente la textil y en menor medida, las alimenticias. La inversión en la industria se incrementó en detrimento de la que se hacía en agricultura, que se vio perjudicada por el deterioro de los términos de intercambio. La Segunda Guerra Mundial dio un empuje aún mayor a la actividad industrial en razón de la escasez de oferta extranjera en materiales y productos estratégicos.

Así, el proceso de desarrollo industrial fue influido por una serie de factores: la reducción de las exportaciones argentinas con la consiguiente devaluación del peso, el aumento de derechos aduaneros que restringía la importación de artículos extranjeros, la existencia de mano de obra abundante y barata, el desmantelamiento de las industrias y la inseguridad política en Europa, la existencia de un mercado consumidor relativamente importante y algunos otros. Sin embargo, es particularmente significativo en este proceso el cambio de política pública y nacional respecto del papel de las industrias. Los gobiernos de tendencia nacionalista vieron en esta actividad económica un medio para promover el progreso y ganar poderío internacional. El problema industrial “... constituye un punto crítico de nuestra defensa nacional”,²⁰ decía Perón en 1944 como ministro de Guerra.

Instalado ya Perón en el poder esta actitud decididamente determinada a liberar al país de su dependencia respecto de las naciones industrializadas, se manifestó con mayor intensidad y frecuencia, aunque fue variando en sus orientaciones. El instrumento fundamental fue el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), creado por Farrel el 28 de mayo de 1946, que debía canalizar parte de los beneficios obtenidos de las exportaciones agropecuarias hacia el sector industrial.

¹⁷ Segundo Plan Quinquenal. Cap. IV, pp.50-67

¹⁸ A.D.L.A. 1953, T. XIII, pp. 250-256

¹⁹ LUNA, Félix. *Perón y su tiempo. La Argentina era una fiesta. 1946-1949*. 6ª ed. Bs.As., Sudamericana, 1987. Vol. I, Cap. VIII, pp. 385-393.

²⁰ PERÓN, Juan. *Conferencia pronunciada en La Plata el 10 de junio de 1944*. Citado por ROMERO, J.L. *Las ideas políticas en Argentina*. 10ª ed., Bs.As., F.C.E., 1987. pp-250-253

En esta primera etapa, durante el trienio 1946-48, el gobierno desarrolló el proceso de sustitución de importaciones, intentó consolidar el nivel alcanzado e inició una política de redistribución de los ingresos a favor de los sectores populares a fin de corregir las tensiones sociales y expandir la demanda de consumo. En 1948 Perón afirmaba: ²¹ “El problema argentino no era político ni social. Era un problema económico. Nosotros teníamos mucha riqueza pero nos sacaban todo. Ahora queda acá y yo lo reparto con justicia...” Y agregaba que “... la guerra del 14 al 18 la pagamos con sedas, puntillas, peines y whisky. Ahora nosotros tenemos el control y aquí entran cosas útiles: maquinaria, petróleo, etc. Todo lo demás lo fabricamos aquí.” Es posible percibir que se había acentuado el intervencionismo estatal en materia económica; también se pone de manifiesto que el resultado de la política de fomento industrial fue el desarrollo de una industria liviana, postergando el desarrollo de aquella otra que serviría de base para un real despegue.

Hacia 1950 el gobierno produjo una revisión de la política económica que se evidenció durante el segundo período presidencial y, especialmente, en el Segundo Plan Quinquenal; sus prioridades eran el desarrollo agrario, de la industria pesada y las obras de infraestructura, la promoción del ahorro y la inversión privada.

En lo relativo al sector industrial, una vez que se hubo consumado la sustitución de manufacturas sencillas, las industrias dinámicas o de base asumieron el liderazgo del crecimiento en esta etapa. Se incrementó la producción de maquinarias agrícolas e industriales, artefactos eléctricos y electrónicos, material de transporte, equipos eléctricos y de comunicaciones. A la vez se registraron cambios profundos en la industria química y automotriz. La expansión de las industrias de base coincidió con la creciente participación de las empresas extranjeras en esa actividad. Cambiando su rumbo, la política económica alentó cada vez en mayor medida, la libre empresa y apeló a la inversión foránea.

Esta actitud que alternaba los principios nacionalistas con las necesarias adaptaciones a la realidad fue calificada como neoliberal por los historiadores del peronismo; se limitó al terreno económico y repercutió en la política social, pero no se evidenció en la actividad política.

Como resultado, el ámbito económico se desligó de la esfera política, por una parte, y de las imposiciones sociopolíticas por otra. La economía volvió a establecerse como un sistema autónomo condicionado fundamentalmente por los criterios de aumento de las ganancias y de la productividad: “Lo que yo quiero de los argentinos, lo que yo les pido en nombre de la Patria, es que cada uno sepa cumplir con su propio deber, en el lugar que Dios haya puesto en la vida, por humilde que sea; pero con profundo sentido e la responsabilidad nacional...” ²²

¿Cuáles fueron los resultados de la política de desarrollo industrial encarada por Perón como objetivo prioritario? Las interpretaciones son dispares. El peronismo enfatizó su éxito alegando que “...el país recibido en 1946, inhabilitado para fabricar alfileres, ya producía en 1955 locomotoras, tractores y automotores.” ²³ Desde el otro extremo, los representantes de la Argentina peronista desacreditaron sus logros y “...las ínfimas de industrialización {que} se desvanecieron en planes propagandísticos de tipo ‘quinquenal’, y a la postre ni el campo ni la industria recibieron apoyo serio y coherente.”²⁴

Algunos historiadores extranjeros del peronismo ²⁵ coinciden en líneas generales en afirmar el fracaso del proyecto de industrialización. Los síntomas de su malogramiento se advierten ya durante la primera presidencia; las causas aducidas son varias y complejas. Intervienen la corrupción y mala

²¹ Maestros de los Territorios...cit. p.23 y 27.

²² ARGENTINA. Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Informaciones. Perón, su pueblo y el 2º plan quinquenal. Ciclo de conferencias radiales. Bs. As., 1952, 5ª disertación, pp.60-61.

²³ BUSTOS FIERRO, Raúl. Desde Perón hasta Onganía Bs.As., Ed. Octubre, 1969, Cap.VII, p.98

²⁴ BEVERAGGI ALLENDE, Walter. Argentina 1946-1978. Cómo se destroza una economía. Bs.As., Confederación Nacionalista Argentina, 1979, Cap. 3, p. 17

²⁵ POTASH, Robert. El ejército y la política en la Argentina. 1945-1962. De Perón a Frondizi. 9ª ed. Bs.As., Sudamericana, 1984. Cap. III y IV.

PAGE, Joseph. Perón, una biografía (1895-1952) Bs.As., Vergara, 1984, T.I, Cap. 19.

WALDMANN, Peter. El peronismo 1943-1955. Bs.As., Sudamericana, 1981, Cap. IV.

administración pero, especialmente los erróneos pronósticos acerca del orden económico de la posguerra. “El plan Marshall puso el último clavo en el ataúd que portaría las ilusiones de Perón de transformar la Argentina en una potencia industrializada.”²⁶

Junto a los factores externos se destaca una contradicción nefasta en esa política económica: aunque el programa de industrialización dependía de las ganancias provenientes de la producción rural, el sector agropecuario fue postergado y comenzó su declinación. El carácter unilateral del proceso de desarrollo industrial constituye una de las debilidades unánimemente detectada por los analistas. Además, se le achacó haber expandido la industria liviana y de consumo en lugar de fortalecer las básicas y pesadas, única vía para conseguir la independencia económica. Sólo hacia 1950 el gobierno tomó conciencia de los errores cometidos y corrigió el rumbo, pero los éxitos fueron circunstanciales aunque paliaron los efectos de la crisis económica de 1949-1952.

El peronismo fracasó, concluye Aldo Ferrer²⁷ en su estrategia de desarrollo de las industrias de base y de cambio tecnológico. Félix Luna²⁸ amplía ese juicio: “Proliferó, es cierto una vasta franja de industrias, pero en su mayoría retardadas por la obsolescencia de sus equipos y la imposibilidad de renovarlos o modernizarlos, aumentando así la dependencia del exterior en relación con materias primas, combustibles y royalties.”

Este examen de la cuestión, que en absoluto agotamos, interesa a los fines de nuestra labor para destacar que el plan de industrialización constituyó en tiempos de Perón, una de las variables más significativas de la economía argentina y que, después de esa época, la actividad industrial quedó definitivamente incorporada a la estructura productiva nacional. La proyección de esta política sobre el sistema educativo se hizo evidente en el impulso franco que el gobierno dio a la enseñanza técnica, particularmente a la capacitación obrera.

1.4. El estímulo de la enseñanza técnica y la capacitación obrera.

a) El contexto internacional.

Puede considerarse que la historia de la moderna instrucción técnica y vocacional comenzó a mediados del siglo XIX con los esfuerzos de Francia, Alemania y Bélgica que entonces advirtieron su desventaja tecnológica respecto de Gran Bretaña y convirtieron a la educación en el medio más eficaz para recuperar el terreno perdido. Sin embargo, la atención brindada a la enseñanza técnica varió de acuerdo con las circunstancias nacionales particulares. Durante un prolongado período de tiempo la teoría del *laissez faire* que justificó el desarrollo de la industria, también sirvió de base al argumento de que era la industria misma la que debía instruir al personal que ocupaba y fijar los objetivos de dicha instrucción.

Desde fines de la Segunda Guerra Mundial se generalizó e intensificó el cambio respecto del papel cumplido por la instrucción industrial. El eje de esa transformación fue la certeza de que el potencial humano instruido representaba un recurso nacional cuya importancia podía equipararse con la de los yacimientos petrolíferos por ejemplo. Por eso, la capacitación vocacional y profesional dejó de ser concebida como un gasto y fue comprendida como una inversión lucrativa en tanto incrementaba el capital nacional. Admitiendo el valor económico de la educación, muchos gobiernos justificaron sus gastos en ese rubro con argumentos referidos al interés nacional. Se difundió la noción de que la fuente más importante de innovación tecnológica era la educación.

El examen de algunos antecedentes internacionales confirmará la evolución señalada a la vez que posibilitará la comparación con lo actuado en nuestro país en esa materia.

En Francia, la organización integral de la educación técnica tuvo su punto de partida en la ley Astier de 1919. Sobre su base se creó un sistema público de educación técnica y se definieron las condiciones de un sistema privado en el cual la industria fue invitada a colaborar. Esta organización, que afectaba a todo el sistema educacional, era muy compleja; abarcaba la instrucción profesional de jóvenes y aprendices para los oficios especializados y los cargos técnicos de supervisión, la

²⁶ PAGE, Joseph. *Perón, una biografía...cit.*, Cap. 19, p.204

²⁷ FERRER, Aldo. *Crisis y alternativas de la política económica argentina*. 2ª ed. Bs.As., F.C.E., 1980. p.51

²⁸ LUNA, Félix. *Perón y su tiempo. El régimen exhausto. 1953-1955*. 3ªed. Bs.As., Sudamericana, 1987. Vol. III, p. 345.

instrucción vocacional de los adultos, la formación de técnicos superiores, cursos complementarios profesionales para los que ya trabajaban en determinado oficio, etc.²⁹

Tan amplio panorama escapa al interés que nos motiva; sin embargo resulta útil resumir las características de la formación de técnicos en el nivel superior, tema que en 1959 ocupaba la atención de la Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Bs.As.³⁰

La orientación hacia la ciencia y la técnica se introducía en los estudios de los jóvenes franceses en los tres últimos años de la escuela secundaria. El bachillerato, que constituía el primer título universitario, importaba una determinada orientación. Una vez graduado el bachiller podía optar por el ingreso a la Facultad de Ciencias o someterse a un severo concurso de admisión a las Grandes Escuelas en las que se estudiaba ingeniería.

Las Grandes Escuelas eran establecimientos del Estado creados con vista a una formación determinada de los alumnos. Unas debían formar los cuadros superiores de la administración y del ejército; eran las célebres Escuelas Normales Superiores de Varones y Mujeres, la Escuela Normal Superior de Enseñanza Técnica, la Escuela Nacional de Administración, etc. Las otras, que eran la mayoría, estaban destinadas a la formación de ingenieros: Escuela Politécnica, Escuela Central de Artes y Oficios de París, Escuela Nacional Superior de Ingeniería Naval, las de Aeronáutica, Minas, Vialidad, etc. En estos establecimientos el número de alumnos era restringido y el examen de ingreso particularmente difícil. A cambio, los diplomas aseguraban el inmediato ejercicio de la profesión.

En la misma época, la educación técnica se impartía en Alemania en las llamadas Escuelas Técnicas Superiores, de igual categoría que las universidades y con idéntico nivel académico. En 1958 existían en Alemania Oriental dos de estos establecimientos y ocho en Alemania Occidental. Allí, dos años antes, la Escuela Técnica Superior de Berlín había cambiado su nombre por el de Universidad Técnica.

Similares tendencias se observaban en otros países europeos, sin embargo es en la Unión Soviética donde mejor se detecta el desarrollo de un plan general tendiente a subordinar el sistema educativo a las necesidades de la industria. Nos detenemos en su reseña atendiendo a la influencia que este plan habría ejercido sobre las iniciativas del peronismo, según el diputado Nerio Rojas.³¹

Después de 1917 la educación y la instrucción popular se convirtieron en la tarea fundamental que el estado soviético se dispuso a cumplir como condición esencial para la construcción de la nueva sociedad. La organización de un sistema centralizado recorrió distintas etapas; comenzó a estructurarse hacia 1919 con la creación de escuelas- fábrica destinadas a instruir jóvenes de 14 á 18 años y convertirlos en obreros calificados.

El plan trazado diferenció el personal formado para la industria en tres categorías: obreros, técnicos e ingenieros, de acuerdo con su papel en el proceso de producción y sus antecedentes educacionales. Los trabajadores especializados se instruían en las escuelas técnicas de oficios o en la extendida red de escuelas – fábrica. Sólo en 1940 se fundaron 1549 establecimientos y en 1941 se organizaron 500 escuelas – fábrica adicionales. Las especialidades ofrecidas superaban el millar y el proceso de instrucción se cumplía en etapas.

Los técnicos y los ingenieros se formaban en establecimientos educativos especiales. Hacia 1955 las escuelas técnicas secundarias contaban con 3.654.300 alumnos y ofrecían más de cien especialidades. En la misma época los institutos técnicos superiores ofrecían sesenta y siete especialidades a más de 3.800.000 estudiantes.³²

La creencia en el poder transformador y en la potencialidad del sistema educativo para la

²⁹ PAGE, André. La industria, la educación y la instrucción vocacional en Francia. (En: La educación en el mundo de la industria. Bs.As., Estrada, 1971. pp.118-131)

³⁰ CIENCIA Y TÉCNICA. Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería La Línea Recta. Bs.As., vol.127, N° 640, julio 1959. Especialmente interesantes son los artículos de Monique Sage Romana, “La formación de los científicos y los técnicos en Francia” y de Catalina Schirber, “Universidades alemanas”.

³¹ ARGENTINA. Congreso Nacional. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1948, T. III, p.2225. (En adelante: Diputados...)

³² VASILYEV, Alexandr. Métodos modernos de formación en la industria soviética. (En: La educación en el mundo de la industria...cit. pp.149-179)

generación del progreso, también apareció como una constante en los países latinoamericanos. El convencimiento del papel económico que cumplía la educación se manifestó en la creación de instituciones que, frecuentemente al margen de los ministerios de educación, tuvieron características y fines similares.

En Brasil, este proceso fue iniciado por la Ley Orgánica de Educación Industrial, en 1942; dicha norma orientaba la preparación profesional de los trabajadores en la industria, el transporte y las comunicaciones.

La educación industrial se integraba al sistema escolar del país y se dividía en dos ciclos: el primero abarcaba cuatro órdenes de instrucción con sus correspondientes cursos, el industrial básico y los de aprendices, artesanos y maestros. El segundo ciclo incluyó dos órdenes: el curso técnico y el pedagógico. La ley se complementó con la creación de escuelas técnicas e industriales.

El decreto ley 4048/42 creó un sistema nacional concebido para mantener, dirigir y administrar la instrucción industrial: el Servicio Nacional de Instrucción Industrial (SENAI) El nuevo organismo vinculados a los Ministerios de Educación y Trabajo, se consagró especialmente a la formación de aprendices de 14 á 18 años a quienes se impartía una educación general básica, unida al estudio de la tecnología especializada. Otros tipos de cursos mantenidos por el SENAI estaban destinados a los obreros adultos, maestros artesanos y a la formación del personal de nivel medio en las empresas, es decir, técnicos y supervisores.³³

Las acciones emprendidas en Brasil inspiraron la creación de servicios semejantes en otros países sudamericanos; en Colombia el S.E.N.A. (Servicio Nacional de Enseñanza); en Venezuela el I.N.C.E. (Instituto Nacional de Cooperación Educacional); en Chile la Comisión Nacional de Formación Vocacional y la Universidad Técnica del Estado; en Perú el S.E.N.A.T. (Servicio Nacional de Formación y Trabajo Industrial) y en la Argentina la C.N.A.O.P. (Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional) y la Universidad Obrera Nacional.³⁴

En el caso particular de nuestro país no puede considerarse que la educación haya constituido uno de los factores dinámicos del proceso de crecimiento industrial, como la disponibilidad de capital, la ampliación del mercado o el incentivo de la política estatal. Tampoco en la Argentina la elaboración de recursos educacionales destinados a promover el crecimiento industrial ha sido el resultado de un plan integral cuidadosamente preconcebido. La estructura de la educación técnica se desarrolló desordenadamente acumulando iniciativas y decisiones relativamente independientes que más bien resolvían problemas parciales antes que satisfacer las necesidades de un sistema total.

En el período que consideramos el acento puesto en la enseñanza técnica, de los oficios y artes manuales coincidió con la tendencia manifiesta en el resto de Sudamérica y, básicamente, fue una pronta respuesta a las exigencias del proceso de industrialización recientemente iniciado. El plan concebido tendió a articular un sistema integral, aunque dejó de lado la estructura institucional dependiente del Ministerio de Educación y fue acusado, por esto, de constituir una diversificación innecesaria. Además, y a diferencia de lo que sucedía en la mayoría de los otros países, el sistema se prolongó al ámbito universitario con una creación original, la Universidad Obrera, que escapaba a los cánones tradicionales y no reconocía demasiados antecedentes.

El mensaje que Perón dirige al Congreso en 1948 ilustra sobre el espíritu y fundamentos de las nuevas concepciones en materia de enseñanza técnica y capacitación profesional: "Preparación técnica, respeto de sus derechos, protección biológica, vivienda sana y económica: he aquí enunciada en cuatro proposiciones, la suma de las aspiraciones de un pueblo que se siente libre y se sabe fuerte (...) Vivimos la era de la especialización en todos los órdenes de la actividad humana..."; por ello es que el Estado ha creado diversas escuelas en las que los jóvenes se preparan para integrar después "...los cuadros de especialistas que nuestra economía reclama"³⁵

³³ ABREU, Jaime. La formación artesanal e industrial en Brasil. Estudio histórico-social. (En: La educación en el mundo de la industria...cit., pp.201-228)

³⁴ ARMYTAGE, W. y otros. La Educación en el mundo de la industria. Bs.As., Estrada, 1971, passim.

³⁵ ARGENTINA. Congreso Nacional. Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación. Bs.As., Cuerpo de Taquígrafos del Senado. 1948, T. I, p.30 (En adelante: Senadores...)

Inicialmente el Primer Plan Quinquenal ³⁶ (1947-1951) persiguió como objetivo clave armonizar la enseñanza técnica en una estructura que la unificara y la integrara a un plan general. Sin embargo, la acción de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) como ente directivo de un sistema destinado a los obreros, diversificaría nuevamente la enseñanza técnica perfilando dos áreas desvinculadas entre sí: la dependiente del Ministerio de Educación y la que, por intermedio de la CNAOP, se subordinaba al Ministerio de Trabajo y Previsión. ³⁷

b) La labor del peronismo

A la vista del tema central de este trabajo, sólo reseñaremos la labor del peronismo en materia de enseñanza media técnica, dependiente del Ministerio de Educación, para detenernos en el área del aprendizaje y la formación profesional.

La estructura de la enseñanza técnica que antes describimos fue reformada por el peronismo de acuerdo con los lineamientos de la política educativa nacional. El Primer Plan Quinquenal expuso el objetivo de refundir en un solo organismo la dispersión que caracterizaba este ámbito de la instrucción y convertirla en camino para que el obrero y el artesano lleguen a la universidad. De la Sección Tercera del nuevo Consejo Nacional de Educación dependía la enseñanza técnica en sus tres grados: capacitación, perfeccionamiento y especialización. El título de perito en la especialidad correspondiente habilitaba para el ingreso a la universidad.

A la vez que se uniformaban los planes de estudio de los tres ciclos implantados ³⁸ se unificaban, por decreto 19379/48, las Escuelas de Artes y Oficios, las Técnicas de Oficios y las Industriales. Todas se denominaron Escuelas Industriales de la Nación. Las de Artes y Oficios pasaron a constituir el ciclo básico o de capacitación y al cabo de tres años de estudio otorgaban el correspondiente certificado. Las escuelas Técnicas de Oficios correspondieron al ciclo medio o de perfeccionamiento y permitieron obtener, después de otros dos años, el certificado de experto en un oficio. El ciclo superior o de especialización, equivalente a las Escuelas Industriales, se extendía durante tres años y hacía posible acceder al título de técnico en un oficio.

Estos planes fueron nuevamente reformados en 1952; por decreto 2164 ³⁹ se implantó un ciclo básico que reemplazó a los anteriores de capacitación y perfeccionamiento, con una duración de tres años y la posibilidad de obtener un certificado de experto en el oficio cursado. El ciclo superior, también de tres años, con un mayor número de clases de taller, otorgaba el título de técnico.

Se implantaron además cursos complementarios técnicos y humanísticos. Técnicos, de un año de duración, para egresados de escuelas industriales regionales, ciclos básicos de bachillerato, magisterio y escuelas de comercio; humanísticos para los egresados de los cursos nocturnos. Quedaron además diferenciadas tres categorías de establecimientos dependientes de la ya creada Dirección General de Enseñanza Técnica y se estableció el régimen de homologación de planes.

Casi paralelamente a este proceso y con el fin de impulsar la enseñanza técnica en el interior del país, se crearon las Misiones Monotécnicas y de Extensión Cultural ⁴⁰ para difundir la artesanía rural en el primer grado y en diversos oficios. Cada misión funcionaba con carácter transitorio, en las más alejadas comunidades rurales que señalara el departamento de Justicia e Instrucción Pública. Las Misiones de Cultura Rural y Doméstica ⁴¹ tuvieron características similares pero estuvieron limitadas a la formación de la mujer en las artesanías rurales y quehaceres domésticos.

En lo que respecta al aprendizaje y perfeccionamiento obrero, la labor de Perón comenzó en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Por su iniciativa, desde 1944, el gobierno militar comenzó a centrar su atención en los problemas obreros. Perón encarnaba una política social lúcida y original

³⁶ SENADORES., 1946. T. III, Cap. III, pp.97-101.

³⁷ Recién en 1951 la CNAOP se convirtió en un organismo del Ministerio de Educación, que se organizó como tal después de la reforma constitucional del '49. Antes había sido Ministerio – Secretaría de Educación y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública al iniciarse el primer gobierno peronista.

³⁸ Decreto 9078/48. A.D.L.A. 1948, T.VIII, pp. 490 y ss.

³⁹ A.D.L.A. 1952, T.XII, pp. 312-314.

⁴⁰ Decreto 20628 del 17 de julio de 1947. A.D.L.A., 1947. T.VII, pp.745-746.

⁴¹ Decreto 27136 del 10/9/1948. A.D.L.A., 1948, T. VIII.

cuyos objetivos fueron organizar las masas obreras, antes desarticuladas o controladas por sindicatos de la extrema izquierda, llenar el vacío existente en materia de legislación social e instaurar un Estado fuerte capaz de terminar con el enfrentamiento de clases.

La obra legislativa que realizó en pocos meses el Coronel-Secretario, con innegable eficacia, se manifestó en una multitud de decretos y leyes ⁴² entre las que figura la organización del aprendizaje industrial y la capacitación obrera.

Por decreto 14538 del 3 de junio de 1944 ⁴³ se organizó y reglamentó el aprendizaje y trabajo de los menores y se creó la Dirección de Aprendizaje y Trabajo de los Menores, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión. El objetivo propuesto era "...propender al mejoramiento moral y material de los trabajadores..." ya que "...si el obrero aumenta su nivel cultural y técnico podrá esperar y pretender un lógico acrecentamiento de su capacidad de producción y, en consecuencia, salarios más altos y una mejor ubicación en los cuadros sociales..." La creación se fundamentaba en los imperativos de la justicia social a la vez que, especialmente, se proponía satisfacer las exigencias del "...creciente desarrollo de las industrias argentinas...", necesitadas de personal especializado.

El decreto 14538/44 fue modificado por otros dos, en 1945 y 1946 y, finalmente, convertidos en ley 12921 del 21 de diciembre de 1946.⁴⁴ Las modificaciones operadas introdujeron la creación de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP), ente autárquico que suplía a los organismos anteriores y centralizaba la acción del Estado en materia de aprendizaje y perfeccionamiento obrero. Presidida por el Secretario de Trabajo y Previsión, o funcionario que éste indicara, sus miembros eran designados por el Poder Ejecutivo y desempeñaban sus funciones *ad honorem*.

Los sesenta y seis artículos de la norma legal estaban organizados en catorce capítulos en los que se estructuró un sistema completo en el que el Estado tenía el primordial papel de vigilar, controlar y dirigir el trabajo de los menores entre 14 y 18 años. Estos menores se incluyeron en tres categorías: aprendiz, menor ayudante obrero y menor instruido, establecidas según el grado de capacitación logrado en el proceso de aprendizaje. Se consideró aprendizaje a todo régimen de trabajo cuya organización permitiera asegurar la enseñanza de un oficio, en forma gradual, metódica y acorde con el vigor físico. La enseñanza teórica de conocimientos indispensables para la formación cultural, moral y cívica complementaba la actividad práctica.

Los cursos se organizaron en tres categorías, de aprendizaje, complementarios y de preaprendizaje. Los primeros, para menores de 14 á 16 años, se ofrecían en los mismos establecimientos industriales o en las escuelas instaladas por la CNAOP. Los establecimientos industriales estaban obligados a ocupar un número preestablecido de menores y a organizar cursos para la formación técnica de sus aprendices, según planes de estudio aprobados por la Comisión Nacional. Paralelamente, dicha comisión instaló escuelas profesionales y técnicas de medio turno para aquellos aprendices que no asistieran a los cursos antes mencionados en las fábricas o desearan completarlos.

Los cursos complementarios para menores de 16 á 18 años que trabajaran ocho horas, se dictaban en las propias fábricas o talleres. Comprendían una tarea semanal de diez horas, tenían carácter obligatorio y una duración de uno a tres años según el oficio. Cursos similares se organizaron para obreros adultos que quisieran completar su formación técnica y cultural. En los planes de estudio se incluyeron nociones de cultura general (idioma nacional, geografía e historia argentinas), una preparación específica en el oficio y nociones de legislación obrera y reglamentos de trabajo.

En las escuelas de medio turno, primarias, podían funcionar los llamados cursos de preaprendizaje que sin ser estrictamente profesionales, enseñarían trabajos industriales adecuados a la edad y sexo.

⁴² Estatuto del Peón, régimen jubilatorio, estatutos profesionales, cajas de seguridad social, creación del fuero laboral, etc.

⁴³ A.D.L.A. *Decretos*, 1944, T. IV, pp.332-338.

⁴⁴ Decreto 6648 del 24/3/45 (A.D.L.A., *Decretos*, 1945, T. V, pp.115-118) y decreto 963 del 11/3/46 (A.D.L.A. *Decretos*, 1946, T. VI, p.64)

Otros dos tipos de establecimiento completaban el sistema: las Colonias –Escuela, destinadas a menores inadaptados, deficientes, huérfanos o abandonados, bajo un régimen mixto de enseñanza y producción, y las Escuelas – Fábrica. Instaladas para formar aprendices en aquellas industrias que lo necesitaran, las escuelas-fábrica estuvieron también sujetas a un régimen de enseñanza y producción, orientándose hacia el fomento de las industrias nuevas o al perfeccionamiento de las existentes. En estas escuelas se fabricaban además los útiles y elementos necesarios para el mantenimiento de los servicios de asistencia social u otros de previsión.

Tanto el decreto original como los que lo modificaron atendieron totalmente lo referido a las condiciones de trabajo de los menores: duración de la jornada y salarios. También, la confección de registros de menores que trabajaban y la coordinación de exámenes médicos, psicofísicos y psicotécnicos, a cargo del Instituto de Psicotecnia y Orientación Profesional; la elaboración de estadísticas, organización de bibliotecas y campañas de propaganda en todo el país.

Para posibilitar el cumplimiento de la ley se creó un fondo especial denominado “Fondo para Aprendizaje”, administrado por la CNAOP y constituido por el producido de un impuesto “para aprendizaje” de diez por mil sobre el total de los sueldos pagados al personal ocupado en los establecimientos industriales de cualquier índole, excepto los del Estado. A él se sumarían las donaciones, multas, legados y los saldos sobre los recursos efectivos y los gastos reales.

Aquellas empresas que organizaron cursos de aprendizaje o contribuyeron a su sostenimiento en las escuelas de la Comisión, se vieron beneficiadas con una reducción al dos por mil del impuesto antes mencionado. Esta circunstancia refrenda la opinión de que la instalación de una escuela-fábrica favoreció doblemente a los empleadores: por una parte les permitió obtener mano de obra joven y barata y, por otra, reducir el monto del impuesto.⁴⁵

Atendiendo a los aspectos positivos de la medida es preciso notar que la habilitación de las escuelas y los cursos benefició a muchos jóvenes trabajadores que luego de las jornadas en la fábrica, pudieron seguir estudiando y perfeccionarse. Asimismo, las normas del decreto 14538 / 44 y sus modificaciones constituyen un jalón importante en el propósito de restablecer el aprendizaje orgánico, a pesar de que atendía exclusivamente al llamado “aprendizaje industrial”. Más que aprendizaje en el sentido tradicional, éste era una formación profesional, según la distinción establecida en los manuales de derecho laboral⁴⁶

La característica fundamental de este aprendizaje contemplado en la norma legal de referencia, es el ensamble del trabajo del taller con una enseñanza suplementaria organizada en cursos especiales. Los jóvenes que reciben el nombre genérico de aprendices, más bien se forman por la observación, la imitación y la colaboración, sin una enseñanza directa; por esto necesitan el complemento e cursos teórico - prácticos fuera de las horas de trabajo.

El aprendizaje tradicional o artesano, que suponía la obligación del maestro de enseñar, no fue reglamentado y, en realidad no ha sido objeto de legislación en nuestro país⁴⁷; probablemente porque la evolución industrial determinó su gradual pérdida de importancia en la práctica.

En 1948 Perón destacaba la labor cumplida por la CNAOP, encuadrándola en el área de acción social del gobierno. Apuntaba la existencia en ese año de cinco escuelas-fábrica, veintisiete cursos de aprendizaje, cinco escuelas privadas de fábrica, veinte cursos de medio turno y anunciaba los planes de creación de la Universidad Obrera.⁴⁸

Los primeros resultados fueron notables. Entre 1947 y 1951 se crearon setenta y ocho escuelas – fábrica, ciento tres escuelas de aprendizaje, ciento seis escuelas de medio turno, trescientos cuatro escuelas de capacitación obrera para adultos y setenta y ocho de capacitación

⁴⁵ KLEINER, Bernardo. Veinte años...cit. Cap. II, p.83.

⁴⁶ Se han consultado diversos manuales: DEVEALI, M. Tratado de derecho del trabajo. Bs.As., La ley, 1964. Vol.II, pp. 199-318. POZZO, Juan. Manual teórico práctico de Derecho del Trabajo. Bs.As., Ediar, 1967. Vol.I, pp.333 y ss. DESPOTIN, Luis. Derecho privado y público del trabajo. Cdba., U.N.C., 1961. p.274 y ss. KROTOSCHIN, Ernesto. Tratado práctico de Derecho del Trabajo. Bs.As., Depalma, 1981. Vol. I, pp. 593 y ss.

⁴⁷ El artículo 1624 del Código Civil establece que las relaciones entre maestros artesanos y aprendices serán juzgadas por disposiciones especiales. Estas disposiciones no se dictaron en nuestro país.

⁴⁸ SENADORES, 1948. T. I, p.25.

profesional para mujeres.⁴⁹ Las especialidades dictadas eran numerosas: radiocomunicaciones, mecánica general, artes gráficas, zapatería, plomería, carpintería de obra, obras sanitarias y muchas otras. Para mujeres se enseñaba corte y confección, bordado, lencería, camisería, juguetería, etc.

El Segundo Plan Quinquenal (Cap. IV,E,4) proyectaba en el ámbito del aprendizaje y orientación profesional, el reajuste de los programas adecuándolos a la necesidad de una formación más especializada. Estas previsiones comenzaron a concretarse ya en 1953 con la renovación de planes y programas; previa consulta con entidades gremiales y patronales se seleccionaron las especialidades para las escuelas-fábrica y se crearon nuevos establecimientos.⁵⁰

El impulso de la CNAOP parecía no detenerse. Es que se adaptaba coherentemente al régimen; satisfacía las necesidades de los sectores sociales del trabajo, los requerimientos de la política de industrialización y, al mismo tiempo, encarnaba los principios de justicia social que inspiraban al conductor.

*II. La diversificación de la enseñanza técnica superior: de la
Universidad Obrera Nacional a la Universidad Tecnológica Nacional
(1943-1962*

*2. La creación de la Universidad Obrera Nacional
- [continúa] -*

© Delia Teresita Álvarez de Tomassone - Editorial Universitaria de la U.T.N. (2006)
Primera edición año 2000 - ISBN N° 987-43-2535-6

⁴⁹ SANTOS MARTÍNEZ, Pedro. La Nueva Argentina. 1946-1955. Bs.As., Astrea, 1980. Vol. I, Cap. VI, p.207.

⁵⁰ Mensaje del Presidente ...cit. 1° de mayo de 1953. Vol. II, p.78.